



Juan Vintador
Montes

Para poder organizar la Subdelegacion de Montes de una villa, con arreglo a ordenanza, se hace indispensable el que se propongan un Depositario del fondo de aprovecham^{to} de Montes que sea persona de probidad, de conocida auaricia, y amante de la Sagrada Persona del Rey Nro S^r, a fin de que tratándose y el nombramiento de V. M. al Excmo. Sr. Capitan Grat. el D^o Juan

[Faint handwritten notes and signatures on the left margin]

cinete y cinco, de Cabildo: Digeron por Auditor. Genl. Departam^{to}, y Sr. Sindico de D^o de Montes. Las pro y en cuanto las cualidad. de este ramo, de Besar ca. idad, cuyo D. p^o medio y dandosele seis Sr. Alcalde.

Mayor nombrado D. Cayetano Benedito, p^o de que se mereca y es de costumbre; Digeron S. S. era necesario nombrar dos Comisar^{es}, quienes dispondrían los casas, homenajes y demas donde sea habitar de y por unanimidad quedaron eleuidos los Sres. D^{os} D. Jose Falouera y Luis y D. Alonso de Gongora Farfard, a quienes S. S. autorizan en toda forma, para que dispongan lo que vean conueniente al obsequio y buen alojamiento de D^o Sr. Alcalde Mayor, tomando las cantidad que necesiten, p^o horas de los fondos de

